Señora
LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Salud Pública - Alcaldía de Cali

Asunto: Socialización y articulación para la realización del "Diálogo Fronterizo por la Vida" en el Distrito de Cali.

Cordial saludo.

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, creada como un organismo civil de seguridad adscrito al sector de relaciones exteriores, ha sido comprendida como la entidad encargada de ejercer control migratorio sobre la ciudadanía a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, y considerando las implicaciones y efectos que han tenido los cambios en las dinámicas migratorias tanto para las personas que las han protagonizado, como para los países receptores y sus comunidades; esta entidad asume el propósito de este Gobierno, establecido en el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida*, a través del cual se debe "*sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social."* (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 21), reconociendo la necesidad de reflexionar sobre el papel que viene ocupando en el abordaje del fenómeno migratorio en Colombia, así como de ampliar el enfoque en el que históricamente ha venido comprendiendo la seguridad en la movilidad humana, acentuando su accionar en la obligación del Estado "*como garante de oportunidades de desarrollo al habilitar los pilares necesarios para la superación de privaciones y la expansión de capacidades*." (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 55).

En virtud de lo anterior y considerando, además, las disposiciones de la Ley 2136 de 2021 en las que se establece que la *Política Integral Migratoria (PIM)* tiene como objetivos:

> *"Propender por una migración segura, ordenada y regular; promover la integración socioeconómica, cultural, el desarrollo sostenible, la prosperidad, así como la integración científica, tecnológica y de innovación, a través de los aportes de los migrantes; articular la PIM con la agenda de las entidades del orden nacional, departamental y municipal; facilitar de manera efectiva la participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de la PIM; desarrollar estrategias para la protección de los derechos humanos de los migrantes y promover acciones para la protección de las mujeres migrantes y personas en situación de vulnerabilidad" (Ley 2136 de 2021).*

Con el fin de articular las necesidades del PND y el desarrollo de la PIM se hace necesario desarrollar un proceso articulado con los diversos sectores y actores que cumplen roles específicos en los procesos de atención, acompañamiento e inclusión socioeconómica de la población migrante, así como también, con aquellas personas y comunidades que se encuentran directa o indirectamente relacionadas con los flujos migratorios mixtos que hacen presencia en los territorios fronterizos. Así mismo, garantizar mecanismos de participación democrática en el que las personas migrantes y comunidades de acogida tengan incidencia real en las decisiones que les afectan; que, a partir de la articulación interinstitucional con las diferentes entidades del Estado, de los niveles nacional, regional y local y los(as) representantes de Cooperación Internacional, así como de organizaciones territoriales se reconozcan y respondan de manera conjunta las demandas de dichas poblaciones y que a partir de ello, se pueda aportar en la construcción y consolidación de políticas migratorias.

En este sentido, la estrategia Diálogos Fronterizos por la Vida se concibe como un espacio de participación, diverso y amplio en el que las personas migrantes y las comunidades de acogida no solo presentan sus necesidades, sino, además, comparten las herramientas y estrategias que han venido empleando para responderlas. Dichos espacios se convierten en un mecanismo de participación democrática de las personas en las decisiones que les afectan y tienen como objetivo generar procesos de articulación interinstitucional con las diferentes entidades del Estado, de los niveles nacional, regional y local, junto con representantes de Cooperación Internacional, así como de organizaciones territoriales para reconocer y responder de manera conjunta a las demandas socializadas durante los diálogos.

Acorde con los propósitos mencionados, desde marzo del presente año hasta la fecha actual, se han desarrollado Diálogos en los municipios de Maicao, Tibú, Arauca, Necoclí, Cubará y Acandí, con participación directa del Gobierno Nacional a través de los diferentes Ministerios en cabeza de Ministr@s, Viceministr@ y/ Directivos con capacidad de decisión, con lo cual se cumple la finalidad de cerrar con compromisos o acuerdos concretos a desarrollar con recursos del Gobierno Nacional y el concurso de los entes territoriales pertinentes, sector privado y Agencias e instancias que trabajan con recursos de cooperación internacional.

En la consideración de que hay territorios no fronterizos como el Distrito de Cali, con alto número de población migrante, que ameritan la ejecución de la estrategia, desde la Dirección Regional Occidente se concertó con el nivel nacional la realización del *Diálogo Fronterizo por la Vida en Cali*, en septiembre próximo, con extensión a algunos actores institucionales y comunitarios de otros municipios del Valle, especialmente Palmira y Jamundí por hacer parte significativa del corredor de tránsito y asentamiento de dicha población.

Considerando el rol de su entidad en procesos que se enfocan -en diferentes temáticas- a población migrante y colombiana en territorios con mayor concentración de la primera, le invitamos a la *Socialización y espacio de articulación* que permita la sinergia de experiencia, conocimiento y recursos técnicos y logísticos, con miras a la realización del *Diálogo Fronterizo por la Vida,* en Cali.

Lugar: Centro Regional de Atención a las Víctimas - CRAV
Dirección: Carrera 16 # 15 – 75 Barrio Guayaquil
Hora: 9:00 am – 11:00 am
Fecha: Miércoles 26 de julio de 2023

Solicitamos confirmar asistencia por este medio.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA MOLINA BELTRÁN
Directora Regional Occidente
Migración Colombia